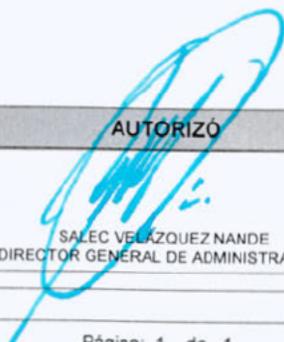


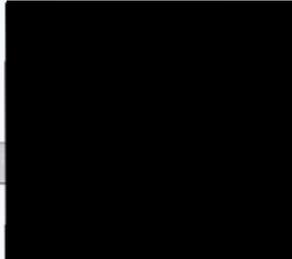
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 02/06/2023	
NOMBRE:	Hugo Armando Gil Pineda	2023 000194
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	5 de Junio de 2023	9 de Junio de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN HIDALGO PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (RESTANDO CENAS)	182-7-06A	D	\$2,024.00	0.00	\$0.00	\$2,024.00
3751	GASOLINA AJUSTE IDA Y VUELTA	182-7-06B	D	\$1,503.00	0.00	\$0.00	\$1,503.00
TOTALES				\$3,527.00	0.00	\$0.00	\$3,527.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALÉC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 5,008.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2023
LA CANTIDAD DE: CINCO MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 AL 9 DE JUNIO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: SAN MARTÍN HIDALGO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00	643.00			1,079.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	941.00	0.00	0.00	4,088.00

*Diferencia que corresponde según memorándum Z-3068/119/2023

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$4,088.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
SAN MARTÍN HIDALGO 100*2	200		920.00
ADICIONALES	200		
400*2.3=920			
TOTAL	400	0.00	\$920.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$5,008.00

AUTORIZO

ROGO ARMANDO GIL PINEDA

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISO

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2227/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C.P.A. MOISÉS RODRÍGUEZ CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Hugo Armando Gil Pineda y L.A.E. María Patricia Villegas Uribe;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **05 al 09 de junio de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

RECIBIDO

★ - 5 JUN. 2023
Tania Becerra 12:13 P.m.
★
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN MARTÍN HIDALGO



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2227/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

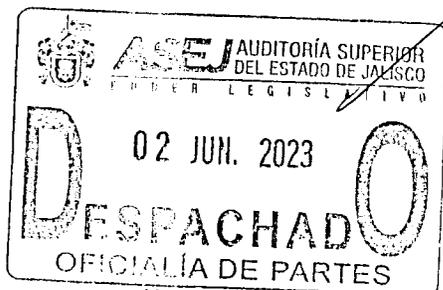
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 02 de junio de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JERC/MAMU/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **ING. JULIO ERNESTO ZARATE JIMÉNEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. HUGO ARMANDO GIL PINEDA, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

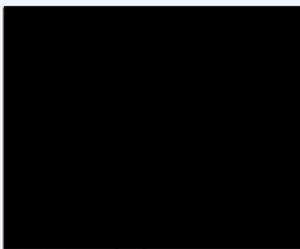
SEGÚN OFICIO No. 2227/2023, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 05 AL 09 DE JUNIO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ERICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.

 <p>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS SAN MARTIN DE HIDALGO, JAL.</p>	 <p>ING. JULIO ERNESTO ZARATE JIMÉNEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO</p>
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM,2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BBB20489
FOLIO FISCAL:
986FDDF2-5C71-4CDA-B6BD-5AAB09EB0096
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
13 JUN DEL 2023 10:25:43
FECHA CERTIFICACION:
13 JUN DEL 2023 10:26:16

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
24.657	LITRO	MAGNA		20.03	493.85
SUBTOTAL					493.85
002 IVA (16%)					76.96
TOTAL					570.81

QUINIENTOS SETENTA PESOS 81/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.11986FDDF2-5C71-4CDA-B6BD-5AAB09EB00
9612023-06-13T10:26:161DCD090706E421M1r0
UBhR3JTRMHWvpAJxQA/vdFJAV17mpcCjJ5TrapyM
LrB5GoFYHyq52NkaZ46c9LETPHyB4rKLn2aZCd8
HgtawinVoS+EeNTduOpIPP+d0JLCvff7C9RakDgN
3bJnl1CLznKqnmIVJnaD0pJ/Z00rByf1BEGtDChU
RBCsF37qtVjZB/qyvuM6KJH6dG000rtzhwAadaL
VU9Xupquya4C/baLIZHELWJNBtuLZ4qV9fi73e/Ap
/z+mxnGAoEx/YGe3hDTBBNT1BNapY9c9qR2VKn5d
BLmbX2KwBthe1xFB/cZ9DYtCVWJEXKk30MvCEP11
FSTMSwdL71H3ZHitg==10000100000050723701
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
M1r0UBhR3JTRMHWvpAJxQA/vdFJAV17mpcCjJ5Tr
apyMLrB5GoFYHyq52NkaZ46c9LETPHyB4rKLn2a
ZCd8HgtawinVoS+EeNTduOpIPP+d0JLCvff7C9R
akDgN3bJnl1CLznKqnmIVJnaD0pJ/Z00rByf1BEG
tDChURBCsF37qtVjZB/qyvuM6KJH6dG000rtzhw
AadaLVU9Xupquya4C/baLIZHELWJNBtuLZ4qV9fi73
e/Ap/z+mxnGAoEx/YGe3hDTBBNT1BNapY9c9qR2V
Kn5dBLmbX2KwBthe1xFB/cZ9DYtCVWJEXKk30Mv
CEP11FSTMSwdL71H3ZHitg==

SELLO DEL SAT:
dtYezEB9rL1f9D12xPeKzHKEz+XLuFHV:ZqfPeL6
47UqLzP8Fy5S2WJdMH:1QZ-Vq6vixjG+9KcUMg
M3IALog7b/A0ndzrNdbVWFYATE/71fbEnp7IPg
yWKT7DEakt/qnSIBnt4Kv9cdMcKusjpr9HJfWZS
iEv4x8F86zFAer6UcnaFDNFdu7PBjeNuzg+DNFwc
Ced0PBka6rjUzeVyx0//vBH9xxMfkh5dEbaqAp
lFQnBRjYy/k61w8eB81ftcPZHlqSS89Avs40W
dyuLGFntZv7J3CEclTGPTC//pWtF11laRLzBdeW
edugSO+U7fj09rUfZd35au==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
martinez13@hotmail.com

www.combusgd.com/factura

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el 

13 JUN. 2023

Nombre: 


AUDITORIA SUPLENTE DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

13 JUN. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
NOMBRE Hugo Armando Gil
FIRMA _____

COMPROBANTE DE GASTOS

\$ 931.83

IMPORTE (EN LETRA)

NOVECIENTOS TREINTAY UN PESOS 83/100 M.N.

CONCEPTO

GASTOS DE GASOLINA PARA LA COMISION A SAN MARTIN HIDALGO.

CARGUESE A:

No. DE CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
	HUGO ARMANDO GONZALEZ PINEDA	

CONTROL	FECHA	AUTORIZADO POR	RECIBIDO POR
	13/JUNIO/2023	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

RENTAFORM 2053



EST. 94889

VILLASCOR PARA LOS SA TE CV
CARRETERA GUADALUPA ANITA KM 32
LA VEGA, TULUHITI AN. JALISCO
VIA 96030116
PL/7063-FPO-FS-2015

Fecha Comra: 08-06-2023 09:30:33

TICKET 0000000012566556

BOMBA: 04

MANGUERA: 08

Tstai: 2

Turno: 2023060801

FORMA PAGO CANTIDAD

ELECTIVO \$ 631.83

Desarrollador: ROSA LILIA HERRANDEZ GARCIA

Producto \$415 Cantidad Pesos

Efectivo 87 Cae Prod 2011

22 99 27 893 631.83

Total: 631.83

SEISCIENTOS TREINTAY UN PESOS 83/100 M.N.

Efectivo Ticket: 06251-0000-0000-059554-5

PROCES:22104

AAA FACTURACION XXX

AAA REPSOL.COM.MX



OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2023

OPERADO

Fondo Revolvente

O MEDIANTE EL CODIGO QR DESCARGANDO LA APP
DESDE APPLE STORE O PLAY STORE BUSCANDO A
ESTACIONES DE SERVICIO REPSOL

OPERACIONES POR CREDITO
CONVENIO ESTI TICKET
IMPORTE DE SERVICIOS PRESTADOS

Operacion: Electrico
Cantidad: 13.22
Precio: \$47.70
Importe: \$ 626.00

Ticket: 63183
Fecha: 07/06/2023
Importe: 631.83

Operacion: Electrico
Cantidad: 13.22
Precio: \$47.70
Importe: \$ 626.00